

POLÍTICA EUROPEA DE MIGRACIÓN Y ASILO

PRINCIPALES HITOS 2015-2020



+ de 1.000 personas pierden la vida

tratando de alcanzar Europa en menos de una semana



ABRIL 2015

Incremento de llegadas

MAYO 2015

Aprobación de la Agenda Europea de Migración



PRINCIPALES EJES



REDUCIR la migración irregular



RESCATE Y SALVAMENTO

REUBICACIÓN Y REASENTAMIENTO

RETORNO

NUEVA POLÍTICA de migración legal

PROTECCIÓN de fronteras exteriores

LUCHA contra el TRÁFICO Y LA TRATA de personas

ACUERDOS con terceros países

Evaluación y seguimiento del SISTEMA EUROPEO COMÚN DE ASILO (SECA)



NOVIEMBRE 2015

Cumbre de La Valeta de jefes de Estado UE y África

para abordar la migración desde la

responsabilidad compartida

entre los países de origen, tránsito y destino.



Se aprueba el Fondo Fiduciario de la UE para África con el objetivo de reforzar las relaciones en materia de gestión migratoria.



2016

Propuesta de reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)

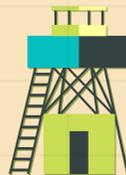
1ª FASE: Reglamento de Dublín, Eurodac y Agencia Europea de Asilo

2ª FASE: Directivas de Procedimiento, Cualificación y Acogida

2016 - 2018



REFUERZO DE LAS RELACIONES UE CON TERCEROS ESTADOS, aprobándose acuerdos bilaterales con países como Afganistán o Turquía.



FORTALECIMIENTO DE LAS FRONTERAS EXTERIORES: continuo refuerzo del personal y del equipamiento técnico de FRONTEX.



Varias embarcaciones quedan semanas a la deriva en el mar Mediterráneo en espera de llegar a un puerto seguro y **NO SE CONSIGUE ALCANZAR UN ACUERDO** sobre un protocolo de desembarco seguro y predecible.

2019

MAYO

Elecciones europeas

NOVIEMBRE



Anuncio de la propuesta de aprobación de un **Nuevo Pacto de Migración y de Asilo** por parte de la Comisión Europea.

NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

RETOS Y OPORTUNIDADES



GARANTIZAR Y REFORZAR EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA entre los Estados miembros

RETO 2

POTENCIAR UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN CON TERCEROS PAÍSES CENTRADA EN EL DESARROLLO HUMANO

sin condicionar la ayuda al desarrollo al control de fronteras

RETO 3

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SALVAMENTO, RESCATE Y DESEMBARCO SEGURO

RETO 4

GARANTIZAR EL ACCESO al procedimiento de protección internacional y al derecho de asilo con todas las garantías

RETO 5



1

Impulsar el compromiso de puesta en marcha de VÍAS LEGALES Y SEGURAS

para obtener protección internacional (reasentamiento, visados humanitarios, asilo en embajadas y consulados, reagrupación familiar...)

2

POTENCIAR EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EUROPEO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

así como acordar un protocolo europeo de desembarco y reubicación seguro y predecible de carácter obligatorio

3

AVANZAR EN LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA EUROPEO COMÚN DE ASILO

garantista con los derechos de las personas solicitantes de asilo y refugiadas